



Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL)

POLITICA DE CALIDAD DE SANDETEL

Departamento:	Consultoría y Desarrollo Corporativo	Unidad:	Desarrollo Corporativo y Calidad
Tipo de documento:	Política Corporativa	Categoría:	Uso Interno
Código:	MG-001 Anexo I	Edición:	4
Fecha:	10/06/2020	Páginas:	1 de 6
Proceso	P26 Gestión de Calidad		

Control de Ediciones

Nº Edición	Fecha	Editor	Naturaleza de la edición
0	02/12/2013	Carmen Edith Quiñonez	Edición inicial
1	30/03/2015	Carmen Edith Quiñonez	Actualización
2	01/02/2016	Carmen Edith Quiñonez	Actualización
3	30/04/2018	Carmen Edith Quiñonez	Actualización
4	10/06/2020	Carmen Edith Quiñonez	Actualización

Detalles de los cambios de la última edición:
Alineación a la nueva estructura organizativa y de gestión

Elaborado	Revisado	Revisado	Aprobado
Carmen Edith Quiñonez	Jose Antonio del Rio	Fernando Cornello	Sergio Gómez
Ud. Desarrollo corporativo y Calidad	Jefe Ud de Desarrollo Corporativo y Calidad	Director Dpto. Consultoría y Desarrollo Corporativo	Director Gerente

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Para garantizar que este documento está en vigor, consulte el fichero emplazado en red


Código:	7GTMZ041RP4XVLxeywtGwtSac_Ifb0	Fecha	15/07/2020
Firmado Por	SERGIO GOMEZ ROJAS FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ JOSE ANTONIO DEL RIO SANCHEZ CARMEN EDITH QUIÑONEZ BARRAZA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/6



POLITICA DE CALIDAD DE SANDETEL		Cód. MG-001 Anexo I Edición. 4 Fecha: 10/06/2020
Departamento /Unidad: Consultoria y Desarrollo Corporativo/ Desarrollo Corporativo y Calidad		Pág. 2 de 6
Tipo de documento: Política Corporativa	Categoría. Uso Interno	

0 INDICE

0	INDICE.....	2
1	OBJETO Y ALCANCE.....	3
2	INFORMACION COMPLEMENTARIA.....	3
2.1	Documentos de Referencia.....	3
2.2	Terminología y acrónimos.....	3
2.3	Lista de Distribución.....	4
3	ANEXOS.....	4
3.1	Anexo I: POLITICA DE CALIDAD DE SANDETEL	4

Código:	7GTMZ041RP4XVLxeywtGwtSac_Ifb0	Fecha	15/07/2020	
Firmado Por	SERGIO GOMEZ ROJAS			
	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ			
	JOSE ANTONIO DEL RIO SANCHEZ			
	CARMEN EDITH QUIÑONEZ BARRAZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/6	

POLITICA DE CALIDAD DE SANDETEL		Cód. MG-001 Anexo I Edición. 4 Fecha: 10/06/2020
Departamento /Unidad: Consultoria y Desarrollo Corporativo/ Desarrollo Corporativo y Calidad		Pág. 3 de 6
Tipo de documento: Política Corporativa	Categoría. Uso Interno	

1 OBJETO Y ALCANCE

El objeto del presente documento es establecer la política del Sistema de Gestión de Corporativo en la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (SANDETEL), la cual se expone en el [Anexo I](#).

2 INFORMACION COMPLEMENTARIA

2.1 Documentos de Referencia


Este documento está elaborado teniendo en cuenta las directrices expuestas en los siguientes documentos

- MG-001 Manual de Gestión de Calidad de SANDETEL

2.2 Terminología y acrónimos.

Se incluyen a continuación términos, definiciones y acrónimos, necesarios para el correcto entendimiento de este documento y que por tanto pueden precisar de aclaración.

Término	Significado
Política	Las Políticas establecen los criterios para dirigir las decisiones, y asegurar un desarrollo e implementación coherente y apropiado de los Procesos, Estándares, Roles, Actividades, Infraestructura de TI, etc.
Política de Calidad	Intenciones globales y orientación de una organización relativas a la calidad corporativa tal como se expresan formalmente por la alta dirección

Código:	7GTMZ041RP4XVLxeywtGwtSac_Ifb0	Fecha	15/07/2020	
Firmado Por	SERGIO GOMEZ ROJAS			
	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ			
	JOSE ANTONIO DEL RIO SANCHEZ			
	CARMEN EDITH QUIÑONEZ BARRAZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/6	

POLITICA DE CALIDAD DE SANDETEL		Cód. MG-001 Anexo I Edición. 4 Fecha: 10/06/2020
Departamento /Unidad: Consultoria y Desarrollo Corporativo/ Desarrollo Corporativo y Calidad		Pág. 4 de 6
Tipo de documento: Política Corporativa	Categoría. Uso Interno	

2.3 Lista de Distribución


Lista de distribución interna	Lista de distribución externa
Plantilla Sandetel	N/A

3 ANEXOS

3.1 Anexo I: POLITICA DE CALIDAD DE SANDETEL

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Para garantizar que este documento está en vigor, consulte el fichero emplazado en red

Código:	7GTMZ041RP4XVLxeywtGwtSac_Ifb0	Fecha	15/07/2020	
Firmado Por	SERGIO GOMEZ ROJAS			
	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ			
	JOSE ANTONIO DEL RIO SANCHEZ			
	CARMEN EDITH QUIÑONEZ BARRAZA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/6	



Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL)

POLÍTICA DE CALIDAD DE SANDETEL

La Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (SANDETEL) mantiene un claro compromiso con la prestación de servicios de Calidad a sus clientes y usuarios y la Prevención de los Riesgos Laborales. En esta línea, asume la voluntad de mejorar de manera continua la eficacia de su Sistema de Gestión de Calidad.

Por todo ello, la Dirección de SANDETEL establece la siguiente Política con el fin de asegurar la calidad en la gestión y prestación de sus servicios, y se compromete a difundirla a todos los niveles de la empresa, y a proporcionar los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los principios básicos de la Política del Sistema de Gestión de Calidad de SANDETEL son los siguientes:

- Potenciar la máxima calidad de servicio a nuestros clientes y usuarios, asegurando la satisfacción de sus requisitos y expectativas de manera práctica y aportando soluciones reales. Todo ello, para lograr ser un referente para otros posibles clientes a través de la Mejora Continua de la eficacia del Sistema de Gestión.
- Potenciar la imagen de la empresa, mejorando la calidad y presentación de nuestros servicios.
- El servicio prestado ha de repercutir única y exclusivamente en beneficio de los clientes y usuarios.
- Potenciar el compromiso individual y colectivo de los empleados con la calidad
- Mantenimiento adecuado de las instalaciones de la Organización.
- Disponer de la infraestructura y tecnología más adecuada para la prestación del servicio.
- Potenciar la transformación digital de la administración de la Junta de Andalucía e impulsar el desarrollo de la Sociedad y Economía Digital en Andalucía.
- Desarrollar e implantar un plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Código:	7GTMZ041RP4XVLxeywtGwtSac_Ifb0	Fecha	15/07/2020
Firmado Por	SERGIO GOMEZ ROJAS FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ JOSE ANTONIO DEL RIO SANCHEZ CARMEN EDITH QUIÑONEZ BARRAZA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/6





Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL)

- Satisfacer tanto los requisitos y expectativas del cliente como los legales, reglamentarios, normativos y otros que la Organización suscriba en materia de Calidad, Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales.
- Aplicar las Políticas de Seguridad de la Información establecidas.
- Aplicar las Políticas de Organización Saludable establecidas.

El Comité de Dirección de SANDETEL, asegura que esta Política es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la empresa

Todas las personas que trabajamos en SANDETEL debemos actuar según estas premisas, que harán que nuestra compañía sea reconocida por la alta calidad de los servicios que presta, satisfaciendo las necesidades y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas, al mismo tiempo que proporcionamos las condiciones de Seguridad y Salud necesarias para desarrollar un buen trabajo.

Sergio Gómez Rojas

Director Gerente SANDETEL

Edic. 4
Junio de 2020

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Para garantizar que este documento está en vigor, consulte el fichero emplazado en red

Código:	7GTMZ041RP4XVLxeywtGwtSac_Ifb0	Fecha	15/07/2020
Firmado Por	SERGIO GOMEZ ROJAS FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ JOSE ANTONIO DEL RIO SANCHEZ CARMEN EDITH QUIÑONEZ BARRAZA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/6

